San Miguel Agreda de Mocoa, 21 febrero de 2024

Doctora
ROSA MARTIZA NAVARRO CUARAN
Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial
Aguas Mocoa S.A ESP

Ciudad

Ref.: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

Cordial Saludo,

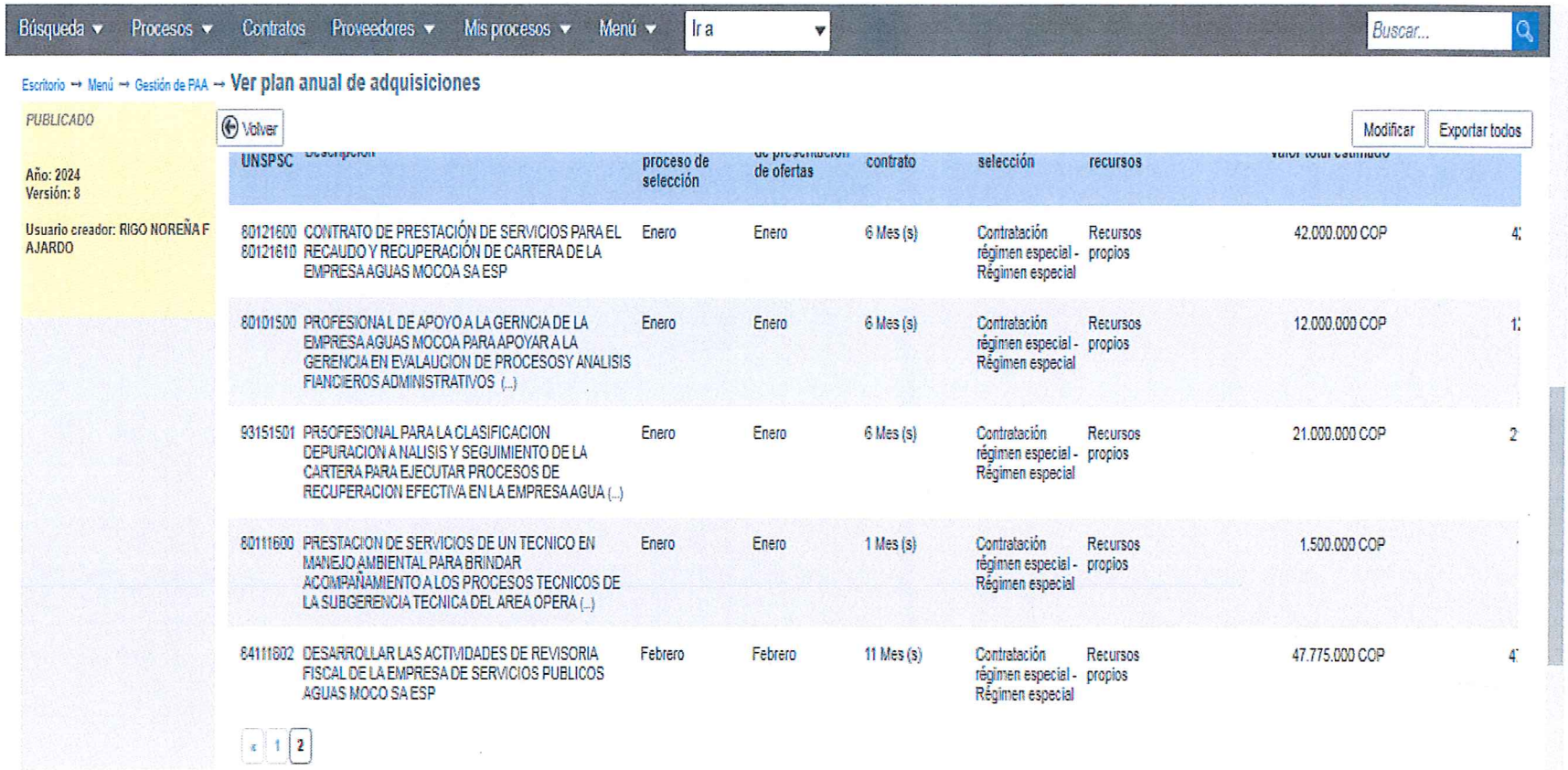
De manera atenta me permito solicitar, se sirva expedir certificado de Plan Anual de Adquisiciones para la celebración del contrato con el siguiente objeto:

"DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REVISORÍA FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA, AGUAS MOCOA S.A .E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2024".

Agradezco su gestión y colaboración.

ROSA MARITZA NAVARRO CUARAN
Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial
Aguas Mocoa

Proyectó: Jorge Bastidas- Asesor Jurídico Aguas Mocoa___


Búsqueda
Procesos
Contratos
Proveedores
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Gestión de PAA → Ver plan anual de adquisiciones
PUBLICADO
Año: 2024
Versión: 8
Usuario creador: RIGO NOREÑA FAJARDO
Volver
Modificar
Exportar todos
UNSPSC
proceso de selección
de ofertas
contrato
selección
recursos
80121600 80121610 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RECAUDO Y RECUPERACIÓN DE CARTERA DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP
Enero
Enero
6 Mes (s)
Contratación régimen especial - Régimen especial
Recursos propios
42.000.000 COP
80101500 PROFESIONA L DE APOYO A LA GERNCIA DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA PARA APOYAR A LA GERENCIA EN EVALAUCION DE PROCESOSY ANALISIS FIANCIEROS ADMINISTRATIVOS (...)
Enero
Enero
6 Mes (s)
Contratación régimen especial - Régimen especial
Recursos propios
12.000.000 COP
93151501 PR5OFESIONAL PARA LA CLASIFICACION DEPURACION A NALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA CARTERA PARA EJECUTAR PROCESOS DE RECUPERACION EFECTIVA EN LA EMPRESA AGUA (...)
Enero
Enero
6 Mes (s)
Contratación régimen especial - Régimen especial
Recursos propios
21.000.000 COP
80111600 PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO EN MANEJO AMBIENTAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS TECNICOS DE LA SUBGERENCIA TECNICA DEL AREA OPERA (...)
Enero
Enero
1 Mes (s)
Contratación régimen especial - Régimen especial
Recursos propios
1.500.000 COP
84111602 DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE REVISORIA FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS MOCO SA ESP
Febrero
Febrero
11 Mes (s)
Contratación régimen especial - Régimen especial
Recursos propios
47.775.000 COP
« 1 2

MEMORANDO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

San Miguel Agreda de Mocoa, 21 de febrero de 2024

PARA: ROSA MARITZA NAVARRO CUARAN
Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial Aguas Mocoa

DE: JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA
Gerente Aguas Mocoa

REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REVISORÍA FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA, AGUAS MOCOA S.A .E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2024
Valor estimado del compromiso	CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($46.106.666)
Responsable del proceso	*ROSA MARTIZA NAVARRO CUARAN* Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

Código CCPET	2.1.2.02.02.008 –servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Producto	82221-servicios de contabilidad

Atentamente,

JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA
Gerente Aguas Mocoa

Reviso: Jorge Bastidas- Asesor Jurídico Aguas Mocoa _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.
NIT: 900581943 - 7

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2024000047** FECHA: 22/feb/2024

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2024) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: DISPONIBILIDAD PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA "DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REVISORIA FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MOCOA AGUAS MOCOA SA. ESP" PARA LA VIGENCIA 2024,

OBSERVACION: FUENTE DE FINANCIACION : SUBVENCIONES

Nº DOCUMENTO: NECESIDAD DEL SERVICIO

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: SITUACION DE FONDOS:

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	**GASTOS**						
2.1	**FUNCIONAMIENTO**						
2.1.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**						
2.1.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**						
2.1.2.02.02	**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**						
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de prod	1.2.3.2.27				82221	46.106.666,00
					TOTAL $:		**46.106.666,00**

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.008	1.2.3.2.27 - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESI			46.106.666,00

ROSA MARITZA NAVARRO CUARAN
Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

CARLOS MALUA SAYALPUD
Auxiliar de Presupuesto

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la Planta de Personal de la Empresa Aguas Mocoa S.A ESP, y en particular en el ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA, se tiene que el personal vinculado mediante nombramiento es inexistente e insuficiente para desarrollar las actividades relacionadas con la:

"DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REVISORÍA FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA, AGUAS MOCOA S.A .E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2024".

Razón por la cual se ve la necesidad de contratar los servicios de una persona natural idónea, en virtud de lo contemplado en el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 el cual establece;

> "*Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio,* ***o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente,*** *la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo. Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar".*

Por todo lo anterior se considera oportuno contratar a una persona natural para que cumpla con lo siguiente;

Objeto	**"DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REVISORÍA FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA, AGUAS MOCOA S.A .E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2024".**

Nivel de educación exigido al contratista:

Contador público con tarjeta profesional vigente	X	Experiencia de Tres (03) años en revisoría fiscal en empresa de servicios públicos.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo señalado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad a la resolución No. 00695 del 28 de febrero de 2013 que establece como Manual de Funciones vigente y demás normas que regulan la materia y lo expuesto anteriormente, se pudo establecer que esta Entidad no cuenta con personal idóneo y suficiente que apoye en la realización de las actividades requeridas por la Oficina Jurídica municipal

Dada en Mocoa a los catorce (21) días del mes de febrero de 2024.

NIDIA CARLOSAMA BASTIDAS
Auxiliar de recursos humanos

San Miguel Agreda de Mocoa, 21 de febrero de 2024

Señora
NIDIA CARLOSAMA BASTIDAS
Auxiliar de Recursos Humanos
Aguas Mocoa S.A ESP

Atento saludo:

El Área Administrativa, Financiera y Comercial de la Empresa Aguas Mocoa requiere celebrar un contrato de "**DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REVISORÍA FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA, AGUAS MOCOA S.A .E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2024.**

Por lo anterior de manera atenta me permito solicitar respetuosamente a usted, se sirva certificar si en la planta de personal globalizada de la Empresa Aguas Mocoa, existe personal de planta disponible y con idoneidad para que desarrolle las siguientes actividades:

PERFIL	
Formación	Contador Publico con tarjeta profesional vigente.
Experiencia	Mínima de Tres (3) años en revisoria fiscal en empresa de servicios públicos.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Examinar todas las operaciones, inventarios, actas, libros, correspondencia, comprobantes de cuentas y negocios de la sociedad.
2. Verificar la existencia de todos los valores de la sociedad y de los que de esta tengan en custodia.
3. Examinar los estados financieros, y demás cuentas de la sociedad y autorizar los primeros con su firma.
4. Certificar que las operaciones que se ejecuten por cuenta de la sociedad están conformes con los estatutos, con las decisiones de la asamblea general de accionistas, de la junta directiva y con las disposiciones legales.
5. Dar oportunamente cuenta por escrito a la asamblea general de accionistas, a la junta directiva, o al representante legal según el caso, de las irregularidades que observe en los actos de la sociedad.
6. Convocar a la asamblea general y a la junta directiva a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite un número de accionistas representantes de la cuarta parte o más de las acciones suscritas.
7. Sin perjuicio de la comisión consagrada estatutariamente para el caso que se presenten objeciones a los estados financieros, pronunciarse en forma expresa y certificada respecto de las salvedades formuladas por los accionistas, dentro del mismo plazo con que cuenta la comisión antes citada.

8. Ejercer el control sobre el cumplimiento, por parte de la administración de la sociedad, de los reglamentos, programas, presupuestos y políticas adoptadas por la sociedad.
9. Velar porque la contabilidad de la sociedad se lleve de acuerdo con políticas, principios y procedimientos técnicos de reconocida aceptación y acordes con la naturaleza de los negocios sociales, haciendo énfasis en aquellos que garanticen el adecuado registro y evaluación de los costos en que se incurra por cada actividad.
10. Ejercer el control sobre la ejecución de la política fiscal de la sociedad y el manejo financiero de la misma, así como sobre las garantías que se otorguen en favor de terceros.
11. Controlar y vigilar la política de crédito y de protección de la cartera de la sociedad.
12. Rendir a la asamblea general de accionista, informe expreso y detallado sobre todos y cada uno de los aspectos cuyo control y vigilancia le corresponde conforme al presente artículo.
13. Dictaminar los estados financieros de la sociedad suscribiéndolas y acompañándolos de la opinión sobre los mismos. Además, cuando los estados financieros se presenten conjuntamente con el informe de gestión de los administradores. El revisor fiscal deberá incluir en su informe, su opinión sobre si entre aquellos y estos existe la debida concordancia.
14. Las demás que consagren las leyes y los estatutos y las que le asigne la asamblea general de accionistas en tanto sean compatibles con las que sean señalado.

Atentamente,

ROSA MARITZA NAVARRO CUARAN
Subgerente Área Administrativa, Financiera y Comercial
Aguas Mocoa S.A ESP

AGUAS MOCOA SA ESP

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS MOCOA SA ESP

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL N° 008 - 2024

CIUDAD Y FECHA:	MOCOA, 22 DE FEBRERO DE 2.024
LUGAR:	SALA DE JUNTAS AGUAS MOCOA SA ESP
HORA:	10:30 A.M.

OBJETIVO: Realizar reunión extraordinaria de la Asamblea General de accionistas de la Empresa Aguas Mocoa S.A ESP.

ASISTENTES:

Por parte de la Asamblea General de la Empresa.

1. Alcalde del Municipio de Mocoa.
2. Gerente Empresa de servicios Comerciales y Administrativos y Terminal Provisional de Transporte.

Por parte de Aguas Mocoa S.A ESP:

1. Gerente.
2. Jefe de Control Interno.

En San Miguel Agreda de Agreda de Mocoa, siendo las 10:30 pm, del día 22 de febrero de 2024, se reunió la asamblea general, atendiendo lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos de la empresa, el cual establece: *"CLASES DE REUNIONES: REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, POR DERECHO PROPIO Y UNIVERSALES, PARAGRAFO: REUNIONES UNIVERSALES: La asamblea general de accionistas podrá reunirse válidamente cualquier día y en cualquier lugar, sin previa convocatoria, cuando estuvieren representada la totalidad de las acciones suscritas"*; como se puede evidenciar, NO requiere convocatoria; en ese orden de ideas el señor CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ – Alcalde Municipio de Mocoa, manifiesta que el objeto de la presente es el nombramiento del Revisor Fiscal de la Empresa Aguas Mocoa y de acuerdo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Designación de Presidente y secretario de la asamblea.
3. Aprobación del nombramiento del Revisor Fiscal de la empresa AGUAS MOCOA SA ESP, por el periodo 2024 a 2027.
4. Lectura y aprobación de la presente Acta.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA:

Se hace llamado a lista y se consta la asistencia de los miembros principales que integran la Asamblea General de accionistas de la empresa.

1. Dr. CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.282.257, alcalde del Municipio de Mocoa.
2. Dr. OMAR VICENTE YELA LOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 18.130.438, Gerente Empresa de servicios Comerciales y Administrativos y Terminal Provisional de Transporte.

Por parte de la empresa AGUAS MOCOA SA ESP y en calidad de invitados con voz pero sin voto, se encuentran las siguientes personas.

1. ROSA MARITZA NAVARRO CUARAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 69.006.192, Gerente E Aguas Mocoa S.A. ESP.
2. ELIAS MALUA SAYALPUD, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.128.231, Jefe de Control Interno Aguas Mocoa S.A. ESP.

Se verifica la lista de los asistentes, del cual se determina que hay quórum y se procede con la reunión de la asamblea general de accionistas.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:

Se designó por unanimidad como Presidente y secretario de la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA AGUAS MOCOA S.A. ESP., al Doctor CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.085.282.257 de Mocoa (P), Alcalde del municipio de Mocoa, quien es elegido como PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA y el señor OMAR VICENTE YELA LOZA, identificado con cédula de ciudadanía N° 18.130.438 expedida en Mocoa (P), Gerente de Empresa de servicios Comerciales y Administrativos y Terminal Provisional de Transporte, como SECRETARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA AGUAS MOCOA S.A. ESP. Quienes aceptan el cargo para el cual fueron designados.

3. APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP, POR EL PERIODO 2024 A 2027.

Teniendo en cuenta los estatutos de la empresa AGUAS MOCOA SA ESP, articulo vigésimo noveno. Funciones de la Asamblea General de Accionistas, numeral 2. *"Nombrar y remover el Revisor Fiscal y darle instrucciones, asignarle funciones especiales y fijarle su remuneración, la cual en todo caso, ha de ser una suma fija y determinada."*

"En el capitulo IV REGIMEN CONTROL Y VIGILANCIA, Articulo Cuadragesimo Quinto – REVISOR FISCAL: Perido, eleccion, remuneracion, incompatibilidades.
45.1. Periodo:La sociedad tendra un Revisor Fiscal el cual sera elegido, por la Asamblea General para periodos de CUATRO (4) AÑOS, reelegible o removible en cualquier tiempo, el cual podra ser reelegido indefinidamente, sin embargo, la asamblea podra destituir o suspender al Revisor Fiscal por asuntos de corrupcion, inhabilidades e incompatibilidades, respetando el debido proceso, sancion que quedara en firme una vez finalice el proceso, es decir, cuando se resuelvan y queden en firme los recursos de ley.

PARAGRAFO: El Revisor Fiscal debe ser persona natural o juridica. Debera ser contador publico con tarjeta profesional vigente, con experiencia minima de tres (3) años en revisoria fiscal en empresas de servicios publicos.

45.2. Eleccion:
45.2.1. El Revisor Fiscal sera elegido en la Asamblea General de Accionistas, en esta reunion se debera elevar acta de eleccion, la cual debe ser registrada ante la camara de comercio con la correspondiente aceptacion de la eleccion autenticada.
45.2.2. Debera elevarse Acta de posecion en Asamblea General de Accionistas, la cual determinara sus honorarios."

El presidente de la reunión, manifiesta que, cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a nombrar revisor fiscal, se ponen en la mesa dos (2) hojas de vida de los siguientes profesionales en Contaduría Pública.

WILLIAN ARMANDO RANGEL ENRIQUEZ	C.C. 18.127.782
FAVIO ANDRES FAJARDO NARVAEZ	C.C. 18.130.710

Se analizan las 2 hojas de vida, de lo cual se constata que cumplen con el perfil solicitado en los requisitos de los estatutos de la empresa, el presidente de la asamblea hace hincapié en la hoja de vida del profesional FAVIO ANDRES FAJARDO NARVAEZ, quien cuenta con especialización en revisoría fiscal y auditoria forense, como también buena experiencia en el sector público y privado, por lo cual califica para el cargo.

Se pone en consideración de la asamblea general de accionistas el nombramiento del Señor FAVIO ANDRES FAJARDO NARVAEZ, como revisor fiscal, con número de documento de identidad 18.130.710 y Tarjeta profesional 149263-T. El nombramiento es aprobado por el cien por ciento (100) de las acciones suscritas.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Se da lectura de la presente acta por parte de la secretaria de la Asamblea General de Accionistas, es aceptada y aprobada en su contenido integral por unanimidad por parte de los integrantes de la Asamblea General de accionistas de la empresa de Servicios Públicos de Mocoa S.A. ESP.

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión de asamblea General de Accionistas y en constancia se firma en Mocoa por parte del presidente y la secretaria, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.

CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
presidente de la Asamblea General

OMAR VICENTE YELA LOZA
secretario de la Asamblea General

Que el presente documento es fiel copia del acta original que reposa en el libro de actas de la Empresa de Servicios Públicos de Mocoa Aguas Mocoa S.A. ESP.

OMAR VICENTE YELA LOZA
Secretario de la Asamblea General

Proyecto y reviso: Jorge Bastidas - Jurídico Aguas Mocoa
Reviso: Elias Malua Sayalpud – jefe de Control Interno

	Empresa de Servicios Públicos de Mocoa "AGUAS MOCOA S.A ESP"	Código:	ESP-RGA-001
		Versión:	0.1
	Regristro de asistencia a reuniones EXTERNAS	Fecha:	19/11/2020
		Página:	1 de 1

Tema de la reunión:	Asamblea General Extraordinaria Universal 008 - Elección Revisor Fiscal.		
Persona que dirige la reunión:	Carlos Hugo Piedrahita	Fecha de reunión:	22 de febrero / 24
Lugar donde se realiza la reunión:	Sala de Juntas Aguas Mocoa	Hora de reunión:	10:30 am

Generalidades

Item	Nombre Participante	Identificación	Teléfono	Cargo / Empresa	Firma
1	Carlos Hugo Piedrahita	1.085.282.257	3117963419	Alcalde Municipal.	
2	Omar Yela	18130438	3123873993	Gerente.	
3	Hontze Novoa Cuevas	69006192	3224605265	Gerente (E)	
4	Elias Mateo Sepulveda	18128.231	3112372454	Control Interno	
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones:

Datos de quien dirige la reunión

Nombre:	Cargo/Empresa:	Firma:

Se pone en consideración de la asamblea general de accionistas el nombramiento del Señor FAVIO ANDRES FAJARDO NARVAEZ, como revisor fiscal, con número de documento de identidad 18.130.710 y Tarjeta profesional 149263-T. El nombramiento es aprobado por el cien por ciento (100) de las acciones suscritas.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Se da lectura de la presente acta por parte de la secretaria de la Asamblea General de Accionistas, es aceptada y aprobada en su contenido integral por unanimidad por parte de los integrantes de la Asamblea General de accionistas de la empresa de Servicios Públicos de Mocoa S.A. ESP.

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión de asamblea General de Accionistas y en constancia se firma en Mocoa por parte del presidente y la secretaria, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.

CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
presidente de la Asamblea General

OMAR VICENTE YELA LOZA
secretario de la Asamblea General

Que el presente documento es fiel copia del acta original que reposa en el libro de actas de la Empresa de Servicios Públicos de Mocoa Aguas Mocoa S.A. ESP.

OMAR VICENTE YELA LOZA
Secretario de la Asamblea General

Proyecto y reviso: Jorge Bastidas - Jurídico Aguas Mocoa
Reviso: Elias Malua Sayalpud – jefe de Control Interno

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MOCOA AGUAS MOCOA S.A. ESP.

CERTIFICA

Que la unidad de Talento Humano de la empresa Aguas Mocoa S.A.E.S.P, ha verificado la hoja de vida del señor FAVIO ANDRES FAJARDO NARVAEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 18.130.710 y certifica que cumple con los requisitos y las competencias exigidas para el nombramiento y posesión del cargo de Revisor Fiscal de la Empresa Aguas Mocoa S.A.E.S:P. exigidos en los estatutos reglamentos y el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad y demás normas y disposiciones concordantes

Para constancia se firma en Mocoa, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.

ROSA MARITZA NAVARRO CUARAN
Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

Elaboro: Nidia Carlosama-Área de Talento Humano Aguas Mocoa S.A.E.S.P.

Colombia

UTC -5 13:46:18
FAVIO ANDRES FAJA...

Ir a

Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

Última Actualización

ULTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

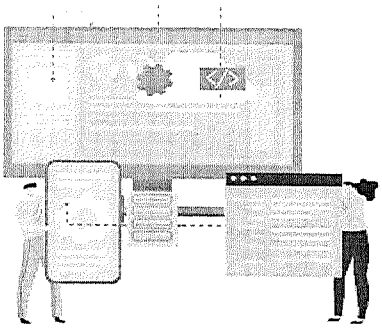
Colombia COMPRA EFICIENTE

Mantenimiento en SECOP II

Desde
2 de febrero a las 00:01 a.m.

Hasta
2 de febrero a las 7:00 a.m.

Durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .

San Miguel Agreda de Mocoa, febrero 23 de 2024

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGUAS MOCOA SA ESP
Ciudad

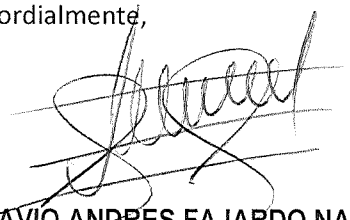
ASUNTO: ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO REVISOR FISCAL

Cordial saludo,

AGUAS MOCOA SA ESP, identificada con NIT 900.581.943-7, eligió a partir de la fecha 22 de febrero de 2024, como Revisor Fiscal para el periodo 2024 – 2027, conforme a lo establecido por el artículo 204 del código de comercio y los estatutos, a FAVIO ANDRES FAJARDO NARVAEZ con número de documento de identidad 18.130.710 de Mocoa Putumayo y Tarjeta profesional 149263-T; por medio de la presente informo que tengo conocimiento de mi nombramiento como revisor fiscal de la sociedad AGUAS MOCOA SA ESP, frente a lo cual manifiesto que ACEPTO la misma y me comprometo a llevar a cabo las funciones que se derivan del cargo.

Agradezco la confianza depositada en mí y pondré a disposición de la entidad, todo mi conocimiento y profesionalismo para su mejoramiento.

Cordialmente,



FAVIO ANDRES FAJARDO NARVAEZ
C.C. 18.130.710 de Mocoa Putumayo